

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.**

Radicación: 2014-00463

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA

Bogotá D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020).

A fin de continuar con el trámite procesal correspondiente, se fija como fecha para adelantar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del proceso el día **dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020) a las nueve de la mañana (9.00 a.m.)**. Las partes deberán informar a esta sede judicial con cinco (5) días de anterioridad a la fecha indicada los correos electrónicos y los números de teléfono de contacto a efectos de celebrar la audiencia virtualmente conforme a lo indicado en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE,

**CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA
JUEZ
(2)**

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO SIMOES PIEDRAHITA

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c9e372129978469db20bb3fb367f8c9701a4fd294c1d3deedb03cb3c6919f0c9

Documento generado en 28/10/2020 11:06:03 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>